



## C RITERIOS A TENER EN CUENTA EN LA ATENCIÓN AL ALUMNADO CON CONDUCTAS NEGATI- VISTAS-DESAFIANTES:

Ante la presencia en el aula ordinaria de un alumno/a con conductas negativista desafiante, el profesorado debe considerar distintas cuestiones relativas a la conducta relacional:

- ◆ Asegurará el establecimiento de un **clima positivo en el aula**. Se debe elogiar verbalmente o con gestos, como sonrisas, miradas, etc., todos aquellos comportamientos que se desean, tales como esforzarse en el trabajo, terminar las tareas asignadas, colaborar, hablar con amabilidad, mostrar tranquilidad en el aula,...
- ◆ Estas estrategias son más efectivas si se emplean delante de toda la clase. Los docentes deben hablar con cordialidad, escuchar con empatía, demostrar afectividad, mostrar interés y preocupación por sus asuntos, etc..., sin dejar de actuar con firmeza cuando se requiera.
- ◆ Ante un desafío o negativa con cierto grado de agresividad, se debe prioritariamente, garantizar la seguridad del alumno /a, a la vez que mostrar tranquilidad y firmeza, no responder ante la conducta desafiante y esperar a que disminuya o remita, evitando alzar la voz y manifestando que se le prestará atención cuando se muestre sereno o cuando realice de forma adecuada lo solicitado por el docente.

- ◆ En el caso de conductas desafiantes, agresiones, peleas, etc., se podrá utilizar la estrategia del «**tiempo fuera**» con el asesoramiento del orientador o la orientadora del centro y el conocimiento del alumno o de la alumna y de la familia, siempre bajo la vigilancia de un docente.
- ◆ Cuando el profesorado trate de modificar un comportamiento inadecuado conviene que se refiera a las conductas inadecuadas y no al alumno/a. Evitar los términos absolutos y calificadores y, en su lugar, utilizar frases en las que se dé una oportunidad a la conducta adecuada.
- ◆ Es conveniente que el profesorado se entrene en la aplicación de **estrategias cognitivo conductuales**, y cuente con la colaboración del orientador o la orientadora del centro para influir en el procesamiento cognitivo del alumno o la alumna, de modo que, en el futuro, sea él o ella quien autorregule su comportamiento, sin necesidad de la presencia de una persona adulta, que aplique la administración de refuerzos o retirada de privilegios.
- ◆ Las **autoinstrucciones** implican enseñar al alumnado a hablarse a sí mismo en voz alta, darse instrucciones sobre lo que debe hacer y recompensarse verbalmente por su buena ejecución. La **autoevaluación reforzada** pretende potenciar el funcionamiento del sistema ejecutivo para que los alumnos y las alumnas logren ser conscientes de su propia conducta y sepan evaluarla en relación con las normas de la clase.
- ◆ Es necesario que el orientador/a planifique con el equipo docente y la familia un plan de control de la conducta en el contexto escolar y familiar. Además, deberá coordinarse con los servicios sanitarios en el caso de que el alumno /a esté siendo atendido por estos servicios.



I.E.S. ISABEL DE  
ESPAÑA - 35002923  
Tomás Morales, 39. 35003,  
Las Palmas de Gran Canaria  
DEPARTAMENTO  
DE ORIENTACIÓN

CURSO 2021-2022



# T<sup>GC</sup>

**RASTORNO  
NEGATIVISTA-  
DESAFIANTE**



# T

## TRASTORNO GRAVE DE CONDUCTA

Se considera que un alumno o alumna presenta Necesidades Educativas Especiales por «Trastornos Graves de Conducta» cuando manifiesta **alteraciones mentales graves, producidas por:**

- ⇒ *Enfermedades mentales* como psicosis y esquizofrenia.
- ⇒ *Las alteraciones emocionales* consideradas son las producidas por la presencia de trastornos derivados de graves problemas de ansiedad y afectivos, como la depresión o las fobias entre otras.
- ⇒ Se entenderá por *alteraciones del comportamiento* las producidas por el trastorno negativista desafiante, el trastorno disocial y el síndrome de *La Tourette*.

**En todos estos casos, su conducta manifiesta un patrón persistente de:**

- ◆ inadaptación que es más frecuente y grave que el observado en escolares de su edad, ocurriendo los episodios con continuidad y duración en el tiempo.
- ◆ Estos episodios consisten en comportamiento desafiante hacia las figuras de autoridad, junto con discusiones, negativa a cumplir sus responsabilidades y enfados con otros niños o con los adultos.
- ◆ La gravedad se constata por la repetición, intensidad y tiempo de duración de cada manifestación.
- ◆ Estos síntomas deben estar presentes tanto en el ámbito escolar como familiar, con limitaciones importantes en su aprendizaje escolar y ser resistentes a una intervención no especializada en trastornos de conducta y alteraciones emocionales.

- ◆ Existe la posibilidad de que se presenten otros trastornos en situación de comorbilidad (a la vez) con el Trastorno Negativista Desafiante y también con el Trastorno Disocial. El más frecuente es el TDAH.
- ◆ Se conoce que más de un 30% de niños con TDAH van a desarrollar un Trastorno Negativista Desafiante.
- ◆ Es importante, por tanto, descartar que también tenga TDAH cuando el motivo de consulta es oposicionismo o conductas desafiantes.
- ◆ En muchas ocasiones, las dificultades de convivencia, relación, problemas comportamentales que crea el Trastorno Negativista Desafiante pueden hacer que nos centremos en ese problema y que obviemos preguntar por síntomas de TDAH.
- ◆ Los trastornos del comportamiento pueden coexistir con distintos problemas, especialmente cuando las conductas son graves y no se ha actuado de manera precoz. Los más importantes son los siguientes:

⇒ **Consumo de drogas, estupefacientes y otras sustancias:** Existe una gran asociación entre el consumo de drogas y el trastorno disocial. También con los restantes trastornos comportamentales. En ocasiones, las transgresiones se producen por la necesidad de la obtención inmediata de la sustancia. Otras veces debido al efecto de las drogas, que puede ser agudo o a las alteraciones mentales que produce su consumo a largo plazo. El ambiente disocial que envuelve al mundo de las drogas es un factor negativo añadido al propio problema.



- ⇒ **Fracaso escolar y absentismo escolar:** que impide al alumno obtener los recursos educativos para la resolución de conflictos. Se pierde la estructuración temporal del ocio y del trabajo y se crea una situación de indisciplina que se traslada al ámbito familiar, con el consecuente empeoramiento de una situación ya de por sí deteriorada.

## T écnicas de conducta dirigidas a eliminar problemas en el comportamiento:

- ◆ **Corrección verbal y física:** Para que la corrección verbal sea efectiva, se debe procurar un estilo comunicativo en los padres y los educadores basado en el lenguaje propositivo, esto es, evitando las frases con negaciones. Por ejemplo, en lugar de decir “no le pegues a tu hermano”, decir “trata bien a tu hermano”. Esto permite guardar el “no” para los momentos especialmente disruptivos. Cuando se produce ese momento, se le da al alumno/a la instrucción con un “no” antepuesto, con un tono de voz firme y enérgico.
- ◆ **Extinción:** Se basa en ignorar las conductas inapropiadas que manifieste el alumno. No se debe prestar atención al comportamiento inadecuado, siempre que éste no sea demasiado perturbador o peligroso para la integridad física del escolar y del resto de personas